MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Bucaramanga, 30 de agosto de 2023		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	10:30 horas
Lugar:	Oficina de la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5		

ACTA N° 024498 - GRUCO – JEFAT 17.5

DE REVISIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN ECONÓMICO TÉCNICO Y JURÍDICO PARA EL PROCESO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PN RASES Nº 5 MIC 040 2023 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE ALERGOLOGÍA, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5".

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Cuórum.
2) Lectura del acta anterior. (NO APLICA)
3) Verificación de los compromisos. (NO APLICA)
4) Temas a tratar:

   4.1 Normatividad Aplicable.
   4.2 Fecha de cierre y oferentes que presentaron oferta.
   4.3 Verificación de los informes jurídico y técnico.
   4.4 Verificación del informe del comité evaluador.
   4.5 Conclusiones

5) Compromisos (NO APLICA)

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En Bucaramanga (Santander) siendo las 10:00 horas del día 30 de agosto de 2023, se reunieron en la Oficina de la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5, el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5, el Jefe del Grupo de Contratos, el Jefe del Área Administrativa y el Analista del Proceso, con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por el Comité Evaluador dentro del proceso descrito anteriormente.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. (NO APLICA)
3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS. (NO APLICA)
4. TEMAS A TRATAR:
4.1 NORMATIVIDAD APLICABLE.

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, *numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar*

Powered by CamScanner

las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Resolución N° 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Que el día 16 de agosto de 2023 se publicó los estudios previos y la invitación que rigen el presente proceso **PN RASES N°5 MIC 040 2023** en la plataforma del SECOP II.

4.3 Que el día 23 de agosto de 2023 a las 05:00 p.m. se realizó el cierre del presente proceso, presentándose las entidades que se relaciona a continuación:

ÍTEM	ENTIDAD	NIT	% DE DESCUENTO
1.	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ALERGIA Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA SAS - UNIALER SAS	901275530-0	5%

4.4 De acuerdo a la forma de adjudicación establecida para este proceso, se dio traslado al Comité evaluador mediante correo electrónico el día 24/08/2023 de la oferta presentada por la entidad UNIDAD ESPECIALIZADA EN ALERGIA Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA SAS - UNIALER SAS.

4.4.1 Que mediante comunicación oficial número GS-2023-002844-RASES-ARSEG 29.25 de fecha 24-08-2023, el Comité evaluador técnico, emite informe de verificación de la oferta presentada por la entidad - UNIDAD ESPECIALIZADA EN ALERGIA Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA SAS - UNIALER SAS, se emite el siguiente concepto:

- ✓ La entidad presenta todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el presente proceso, por lo anterior se da concepto HABILITANTE.

4.4.2 Que mediante comunicación oficial número GS-2023-012493 -RASES-ARLOF de fecha 24-08-2023, el Comité evaluador Económico, emite el siguiente concepto:

- ✓ Este comité revisó uno a uno los documentos solicitados en la presente invitación, la entidad UNIDAD ESPECIALIZADA EN ALERGIA Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA SAS, cumple con todos y cada uno de los requisitos.

4.4.3 Que mediante comunicación oficial número GS-2023-012503 –DESAN UPRES ASJUR 29.25 de fecha 25-08-2023, el Comité evaluador jurídico, emite informe de verificación así:

Powered by CamScanner

- ✓ De conformidad a lo anterior la persona jurídica proponente - UNIDAD ESPECIALIZADA EN ALERGIA Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA SAS - UNIALER SAS presentó los documentos solicitados; los cuales una vez revisados, se logró establecer que cumple con la capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones respecto al proceso contractual en desarrollo.

4.4.4 Que en la plataforma del SECOP II el día 25/08/2023 se carga los informes de verificación realizados por parte del comité jurídico y técnico, concediendo a los oferentes un plazo de **un (01) día hábil (hasta el 28 de agosto de 2023),** para que durante este término el oferente presentara observación a estos informes de verificación.

4.4.6 Que el día 29/08/2023 se verifica la plataforma del SECOP II evidenciando que de acuerdo al plazo indicado anteriormente no se presentó ninguna observación al proceso de contratación.

4.4 VERIFICACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR.

Una vez presentado el informe de habilitación por parte del Comité Evaluador, mediante comunicaciones oficiales así:

- ✓ GS-2023-002844-RASES-ARSEG 29.25 de fecha 24-08-2023
- ✓ GS-2023-012493 -RASES-ARLOF de fecha 24-08-2023
- ✓ GS-2023-012503 –DESAN UPRES ASJUR 29.25 de fecha 25-08-2023

Informes verificados y analizados por parte del Jefe del Área Administrativa y el Jefe del Grupo de Contratos.

Una vez surtido este trámite y de acuerdo al informe de verificación del Comité Evaluador el cual habilita a la entidad UNIDAD ESPECIALIZADA EN ALERGIA Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA SAS - UNIALER SAS, por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación; se procede a presentar ante el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, y se recomienda se acepte la oferta presentada y habilitada.

Que, habiendo dado traslado a los encargados de realizar la verificación jurídica, técnica y economica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al cronograma establecido en el SECOP II, fue publicado los informes de verificación de la propuesta en la página del SECOP II.

4.5 CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el informe de verificación presentado por el Comité Evaluador y la recomendación presentada por parte del Jefe del Área Administrativa y el Jefe del Grupo de Contratos; el señor **Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO** Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, acepta la oferta de la entidad UNIDAD ESPECIALIZADA EN ALERGIA Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA SAS - UNIALER SA, identificada con NIT. **901275530-0** y aprueba que se publique el acta de consolidado del informe de evaluación en el SECOP II.

NOTA: El informe de verificación de evaluaciones jurídica, técnica y económica emitido por el Comité Evaluador se encuentra publicado en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co en la plataforma SECOP II.

Powered by CamScanner

5. COMPROMISOS (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Intendente Jefe **JOHN EDGARDO PACHÓN ROJAS**
Analista Grupo Contratos

Capitán **ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA**
Jefe Grupo Contratos

Capitán **JAVIER ORLANDO MARTÍNEZ CÁRDENAS**
Jefe Área Administrativa

Teniente Coronel **RICARDO PICO FIGUEREDO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°5

Elaborado por: IJ. JOHN E. PACHÓN ROJAS
Revisó: - CPS04 BRIGGITT DAYANA JAIMES HERNÁNDEZ
Fecha de elaboración: 30-08-2023
Ubicación: C:\Users\john.pachon\Documents\CONTRATOS 2023\1. PROCESOS 2023\1. RASES 2023\13. ALERGOLOGÍA DESAN

Calle 60 Nº 27 – 82 Barrio Conucos
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7212
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

Powered by CamScanner